

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021 – 2024 TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARIA GENERAL

LTAIPSLP84XLIIC

RECOMENDACIONES DERECHOS HUMANOS RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE ARTICULO 31: SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, C) EN MATERIA OPERATIVA,

FRACCIÓN XX: Atender conforme a lo dispuesto por la ley, las recomendaciones y recursos que sobre la protección y respeto de los derechos humanos emitan las comisiones estatal y nacional;

DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2024 NO SE GENERO ESTA INFORMACIÓN YA QUE NO SE RECIBIÓ LISTADO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES.

TEL: (483) 3613096 - 1050246